

Suarez recibió al ministro de Educación de la Nación: Se repartirán 23.287 netbooks en 210 escuelas de la provincia

08/02/2022



Durante el encuentro, el Gobernador de Mendoza, el director general de Escuelas, José Thomas, y el ministro de Educación de la Nación, Jaime Perczyk, firmaron un convenio de cesión de material tecnológico.

El Gobernador Rodolfo Suarez recibió en su oficina al ministro de Educación de la Nación, Jaime Perczyk, donde firmaron un convenio de cesión de material tecnológico,

Son 23.287 *netbooks* que se repartirán en 210 escuelas en esta primera etapa que tendrá una duración de 2 años y se podrá

ampliar a 6, según reza el acuerdo firmado entre el Gobierno provincial y la cartera nacional.

Thomas, al respecto, explicó: “Se trata de un convenio que firmamos con Nación para la entrega de computadoras de Conectar Igualdad para el nivel secundario y también para la entrega de libros que es sumamente importante en pospandemia”.

“La importancia de la federalización de la educación es algo que destacamos tanto con el Gobernador como con el ministro Perczyk”, destacó el titular de la Dirección General de Escuelas.

En cuanto a recuperar lo pedagógico pospandemia, Thomas aseguró: “Esto es una responsabilidad, hay una vocación y voluntad, que se refleja en el convenio recién firmado” y agregó: “Entre febrero y marzo llegarán más de 23 mil *notebooks* para los chicos que el año pasado estaban en primer año del secundario y para el ciclo básico de la escuela rural”.

“En febrero y marzo también llegarán más de 350 mil libros de lengua y matemática, que fueron seleccionados por la Provincia y comprados por la Nación para que en todas las aulas de escuelas públicas y en las escuelas privadas de cuota cero los maestros tengan su libro para fortalecer las posibilidades de enseñar”, puntualizó.

Finalmente, destacó: “En cuanto internet, hay un compromiso de este año llegar a un 90% de conectividad, para que los chicos tengan acceso en las escuelas. Esta es una de las falencias que mostró la pandemia y estamos haciendo un gran esfuerzo para solucionarlo”, finalizó Thomas.

En el acuerdo, la Provincia se compromete a adherir al Plan Federal Juana Manso y la Nación se compromete a dar plena colaboración a la Dirección General de Escuelas para que se lleve a cabo en todas las comunidades educativas de Mendoza.

El plan establece la entrega de material tecnológico a las instituciones educativas comprometiéndose, además, a posibilitar la conectividad en cada establecimiento, que a su vez deberá proporcionar todas las posibilidades en cuanto a infraestructura y provisión eléctrica.

Fundamentos

La Ley 26206 de Educación Nacional establece en su artículo 88 que “el acceso y dominio de las tecnologías de la información y la comunicación formará parte de los contenidos curriculares indispensables para la inclusión en la sociedad del conocimiento”.

Esta ley también establece como objetivo “generar las condiciones pedagógicas para el manejo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación” promoviendo “el acceso al conocimiento y manejo de las nuevas tecnologías”.

Plan Federal Juana Manso

Se trata del Plan Federal del Ministerio de Educación de la Nación que provee tecnología al sistema educativo con programas de conectividad, equipamiento, propuestas de capacitación docente en tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y una plataforma virtual educativa de navegación.

Tiene por objeto promover, acompañar y brindar los medios para el uso de tecnologías en el sistema educativo argentino, tanto para su uso en contextos de aislamiento parcial o total como en situaciones de presencialidad, para optimizar la enseñanza, incorporar prácticas innovadoras y enseñar y aprender en la sociedad del conocimiento.

Aborda los tres niveles del ámbito digital: el acceso, el uso y la apropiación, y aplica la tecnología para la mejora de la educación de las y los estudiantes y docentes de todos los

niveles y modalidades del país.

Es una propuesta de infraestructura tecnológica (distribución de portátiles, expansión de la conectividad, desarrollo de entornos educativos virtuales), contenidos y formación en el marco de un enfoque de derechos y tendiente a la inclusión, equidad, educación de calidad y seguimiento de trayectorias escolares.

